

Resumen Ejecutivo Plan Trianual de Prevención de Delitos 2026–2028

Fundación Trabajo con Sentido

Fundación Trabajo con Sentido ha aprobado su Plan Trianual de Prevención de Delitos 2026–2028, instrumento que forma parte de su Modelo de Prevención del Delito y que orienta, de manera planificada y verificable, las acciones institucionales destinadas a prevenir, detectar, responder y supervisar riesgos que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes, así como al correcto uso de fondos públicos.

Este plan se construye sobre la base del diagnóstico institucional, la matriz de riesgos actualizada, la experiencia práctica de los programas de la Fundación, los procesos de supervisión interna y la retroalimentación recibida en instancias de verificación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Su finalidad es fortalecer una cultura institucional de cuidado, integridad, buen trato, probidad y mejora continua.

Alcance

El Plan Trianual tiene alcance transversal y se aplica a toda la Fundación, incluyendo los programas DAM y DCE, la administración central y los procesos críticos vinculados a gestión de personas, intervención diagnóstica, gestión documental, gestión financiera, canales de denuncia, canales de información, supervisión interna y funcionamiento del sistema preventivo.

Objetivo general

Fortalecer la implementación efectiva del Modelo de Prevención del Delito mediante acciones de prevención, detección, respuesta, supervisión y mejora continua, orientadas a resguardar la seguridad de niños, niñas y adolescentes, la integridad de los procesos diagnósticos y el correcto uso de fondos públicos.

Principales líneas de trabajo

- fortalecimiento de la selección de personas y de la verificación de idoneidad;
- inducciones y capacitaciones permanentes para trabajadores y equipos;
- actualización y consolidación de protocolos internos;
- fortalecimiento de la matriz de riesgos y de sus controles asociados;
- mejora de la trazabilidad documental y de los verificadores institucionales;
- fortalecimiento de los canales de denuncia e información;
- implementación operativa de la Comisión de Ética;
- desarrollo de mecanismos de supervisión, seguimiento y evaluación del impacto del modelo;
- fortalecimiento de medidas de prevención en materias de uso de fondos públicos;
- e incorporación del bienestar ocupacional y autocuidado de los equipos como dimensión relevante del sistema preventivo.

Gobernanza y seguimiento

La ejecución del plan se encuentra a cargo de la Responsable del Modelo de Prevención del Delito, con apoyo de las distintas áreas de la Fundación y bajo la supervigilancia del Directorio, en su calidad de Comité de Prevención del Delito. Su implementación contempla seguimiento periódico, reportabilidad trimestral y revisión anual, con el objeto de asegurar que el modelo se mantenga activo, actualizado y conectado con la realidad institucional.

A través de este Plan Trianual, Fundación Trabajo con Sentido reafirma su compromiso con la protección de niños, niñas y adolescentes, la probidad institucional, la responsabilidad en el uso de recursos públicos y el fortalecimiento permanente de estándares éticos, técnicos y preventivos en todo su quehacer.